

FEDERACION DE ESTUDIANTES
DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
CAMPUS - ANCUD.

ARCHIVO					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	81/27418				
A:	16 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	Miembro	<input type="checkbox"/>	Pe. Se.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ANCUD

26

Excmo. Sr.
PATRICIO AYLWIN AZOCAR,
Presidente de la República.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

La Escuela de Pedagogía en Educación Básica, de la Universidad Austral de Chile, constituye la entidad formadora de recursos humanos para la docencia que mayores contribuciones puede hacer al logro del desarrollo educacional en nuestro país, en función del progreso colectivo de la nación.

En efecto, el Plan de Formación Docente que se ha implementado en nuestra Escuela representa una contribución efectiva al desarrollo de los sectores de población rural afectados por la marginalidad geográfica, económica, cultural y política. Mediante el proceso de formación previsto, el estudiante de Pedagogía en Educación Básica se capacita para: investigar y lograr el conocimiento objetivo de la realidad; adecuar los programas oficiales a los requerimientos del contexto histórico-social donde se concretará la acción educativa; programar acciones en pro del desarrollo económico y social, por la vía de generación de proyectos desde la base; asesorar el aprovechamiento racional de los recursos del medio ecológico, preservando e incrementando el potencial productivo del hábitat, en líneas de actividad económica promisorias; y promover la participación real de las comunidades rurales en todo cuanto concierne a su propio desarrollo.

Por todo cuanto se ha expuesto, la Federación de Estudiantes, que representamos, considera indispensable mantener, en la provincia de Chiloé y bajo el alero de la Universidad Austral de Chile, esta Escuela de Pedagogía orientada a la formación de profesores para las áreas rurales. Abundando en consideraciones, esta unidad educativa resulta ser - en una proyección histórica - la palanca que, un extenso y postergado sector de nuestro pueblo, está demandando para alcanzar los beneficios de las políticas de desarrollo generadas, como natural consecuencia de un régimen democrático.

Sin embargo, algunos problemas originados en el incumplimiento de compromisos contraídos por el gobierno anterior - y que inciden en el financiamiento de la Escuela, en particular, y de la Universidad Austral, en general - están determinando la adopción de medidas que derivarán en la pérdida definitiva de tan importante unidad educacional.

En efecto, el Ministerio de Educación Pública no ha podido entregar los aportes económicos necesarios para superar la crisis que afecta a la Universidad Austral de Chile y, a su turno, la corporación no puede solventar los costos de funcionamiento de la Escuela de Pedagogía en Educación Básica, con sede en Ancud.

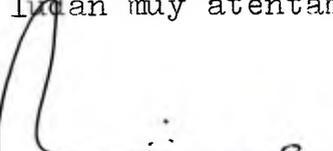
Por otra parte, el Ministerio de Educación se comprometió a financiar los costos de permanencia de las cohortes de estudiantes que ingresaron a la Universidad para obtener el título de Profesor de Educación Básica, cuando se percató de la imposibilidad de hacerlo por otra vía, dado el marco normativo que ha venido reglando la titulación de Profesores al interior del sistema educativo regular. Dicho Ministerio había pretendido "recrear" una Escuela Normal en Ancud, sin reparar en que, por una parte, eso no tenía sentido en el marco de la legislación vigente, y, por otra, en que una Escuela Normal - extraordinariamente útil en otro momento de la historia de la nación - ya no tenía cabida donde la oferta educacional de nivel superior cubría la mayor parte del territorio. El fracaso de esta iniciativa fue la que comprometió financiamiento para cubrir costos de permanencia de los estudiantes del "Proyecto de Escuela Normal de Ancud" en la Universidad Austral, durante todo el proceso de formación docente, porque a los padres de esos alumnos se les había prometido que la beca otorgada, para ingresar a la "Escuela Normal", aseguraba financiamiento del costo de los estudios, incluidos los correspondientes a matrícula, hospedaje y alimentación.

Es decir, el Ministerio de Educación no ha entregado aportes comprometidos y los estudiantes de la Escuela de Pedagogía en Educación Básica, de Ancud, provenientes del liceo que intentó trocarse en Escuela Normal, viven los apremios derivados de este hecho y de su ingreso a la Universidad en condiciones de excepción.

En resumen, la Federación de Estudiantes, que representamos, solicita del Excmo. señor Presidente la creación de un ítem - en el presupuesto del Ministerio de Educación Pública - destinado a bonificar el funcionamiento de la Escuela de Pedagogía en Educación Básica de Ancud, mientras mantenga la orientación que hoy exhibe en la formación de Profesores para la educación rural.

Además, le ruega, si lo tiene a bien, disponer la cancelación de los dineros que se adeudan a la Universidad Austral de Chile, necesarios para el equilibrio financiero de esta Corporación y la permanencia de nuestra Escuela de Pedagogía en Educación Básica, en Chiloé. Siendo ésta, la única posibilidad de educación superior universitaria para jóvenes de la provincia.

Con la seguridad de su mayor consideración y estima, lo saludan muy atentamente,


Héctor G. Cárcamo M.
PRESIDENTE


Miguel A. Muñoz P.
SECRETARIO

FEDERACION DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
ESCUELA DE PEDAGOGIA EN EDUCACION BASICA
ANCUD



Ant. 91/27418
Santiago, Diciembre 18 de 1991

Señor
Héctor G. Cárcamo M.
Federación de Estudiantes Universidad Austral
Casilla 357
Ancud

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 11/12/91, S.E. el Presidente de la República don A. Ricardo Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Educación.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005659 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. Carlos Bascuñán Edwards
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia



ARCHIVO

Nº 227418
Santiago, Chile 10 de 1991

Señor
Rector U. Católica
Facultad de Estudios Universitarios
Santiago
Apreciado

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 11/12/91, J.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar, ha impartido instrucciones para que este sea atendido en la Subsecretaría de Educación.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante Oficio GAB. PRES. 91/0093659 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. Gabriel M. Ondur

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

C.C.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

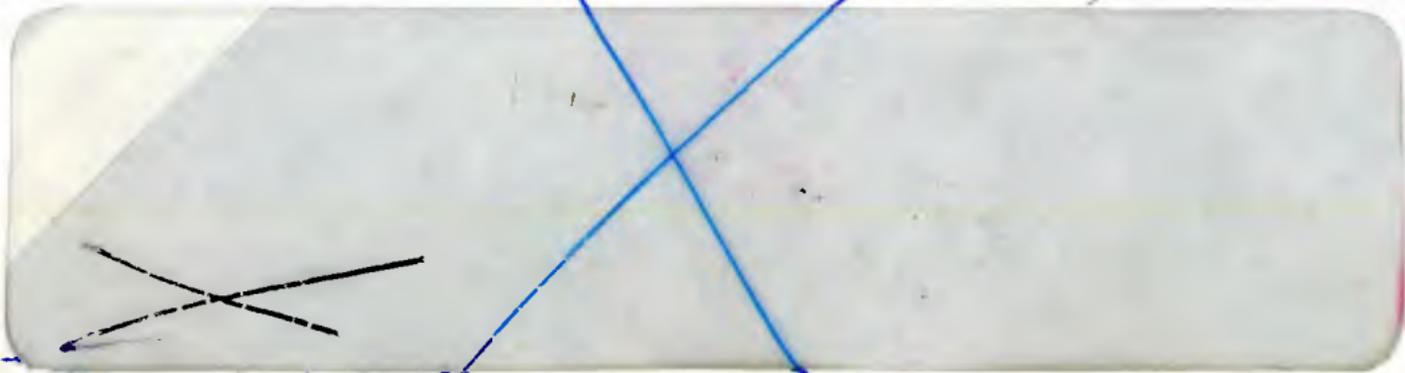


Alto

172
ARCHIVO

91/27418

FRANQUEO CONVENIDO
RES. EXTA. N° 2636
FECHA 30. 12. 85
AGENCIA 21 - SANTIAGO 21



ARCHIVO
PALACIO DE LA MONEDA
M 06 FEB 92 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

PRESIDENCIA **R N° 15349**

Stgo 21

CERTIFICADO

1 A 253 27.12.81
2 ✓ 2-1-82
0



22/12/81